

PROGRAMA ELECTORAL PSOE 2023-2027

Bloque 2: Urbanismo, Patrimonio Arqueológico y Medio Ambiente Sostenible.

VOTA OSUNA MÉRIDA GANA

PSOE / ❤️




28M2023



Antonio Rodríguez Osuna

www.psoemerida.es



**CON OSUNA
MÉRIDA
GANA**

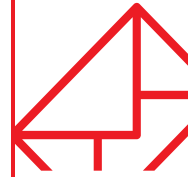
PSOE / ❤️



**28M
2023**



PROGRAMA ELECTORAL PSOE 2023-2027



**28M
2023**

BLOQUE 2

Urbanismo, Patrimonio Arqueológico y Medio Ambiente Sostenible.

- 2.1. Urbanismo: Una manera diferente de hacer ciudad
- 2.2. Patrimonio arqueológico y política de vivienda.
- 2.3. Un Medio Ambiente Sostenible.

PROGRAMA ELECTORAL PSOE 2023-2027



BLOQUE 2

Urbanismo, Patrimonio Arqueológico y Medio Ambiente Sostenible.

2.1. Urbanismo: Una manera diferente de hacer ciudad.

El siglo XXI nos permite avanzar en la consecución de la igualdad y la equidad a través de lo urbano. Debemos trabajar, en el marco y con los instrumentos que nos proporciona la **Agenda Urbana**, para conseguir que las ciudades sean lugares habitables, de encuentro, de convivencia y de desarrollo personal para las personas, así como lugares para la prosperidad y el progreso.

El concepto de Mérida en 15 minutos, será un cambio de paradigma en la manera de gestionar la ciudad: conseguir que ningún ciudadano o ciudadana tenga que desplazarse más de un cuarto de hora desde su domicilio, ya sea andando o en bicicleta, para acceder a cualquier servicio básico (médicos, colegio, supermercado, oficina municipal, instalaciones deportivas y culturales, parada de transporte público...).

Al reducir los desplazamientos motorizados, el bienestar de las personas va en aumento, al igual que mejora la calidad del aire que respiran y, en consecuencia, su propia salud además de fomentar un estilo de vida más saludable.

Experiencias previas apuntan a una reducción del tráfico rodado del 10% y, por consiguiente, de las emisiones de CO₂, impulsando la mejora de los indicadores de felicidad, sociabilidad y sostenibilidad.

Por otro lado, en este nuevo periodo de gobernanza municipal, será determinante, pues aspiramos a finalizar el diseño del nuevo Plan de Ordenación Urbana, que dará respuesta a las necesidades y oportunidades urbanísticas que tiene la ciudad de Mérida y en la que necesariamente se deben abordar los desafíos locales y globales que como ciudad no dejaremos de ser ajenos a ellos: en definitiva, una Mérida con ciudadanos y ciudadanas más felices, una ciudad sociable, igualitaria, accesible, equitativa y sostenible.



MEDIDAS 2023-2027

01/

Iniciaremos **los trabajos y el expediente para la construcción de un sexto puente para Mérida**, que servirá para una nueva Ronda Suroeste entre las autovías de Madrid y Sevilla.

02/

Finalizaremos la **redacción y tramitación de los nuevos planes: Plan General Municipal**, (antiguo Plan de Ordenación Urbana), y el **Plan de gestión y uso del casco histórico** de Mérida.

03/

Remodelaremos la Plaza España y la calle Santa Eulalia para un nuevo tiempo en los usos de las personas y de los servicios, donde se conciliarán los aspectos de accesibilidad, nuevos usos culturales y turísticos, comercio de proximidad y la hostelería y restauración, tránsito de vehículos de servicios como limpieza, logística, policía, etc.

04/

Nuevos y más espacios peatonales y accesibles: continuaremos con la dotación de **plataformas únicas de la ciudad en las calles de Suarez Somonte, Puerta de la Villa, y Rambla Santa Eulalia**.

05/

Vamos a continuar con el **plan de reformas de viales** para mejorar el tráfico y la movilidad de personas y vehículos, además de seguir ampliando el programa de carril bicis.

06/

Simplificaremos y agilizaremos los procedimientos Urbanísticos: Sabemos de la complejidad de los procedimientos urbanísticos, por ello vamos a simplificar su tramitación creando una regulación más ágil y accesible.



07/

Reordenaremos y **abordaremos la ampliación del cementerio, la mejora en las inmediaciones** y la accesibilidad al mismo.

08/

Vamos a planificar, **urbanizar y adecuar con nuevos servicios del recinto ferial de Mérida**, que pueda extender su uso más allá del periodo de ferias y fiestas de la ciudad.

09/

Construiremos un **aparcamiento público en la Zona Norte**, entorno a las inmediaciones del centro de Salud.

10/

Modificaremos la **ordenanza que regule los vallados de obras y de publicidad**, con el objetivo de que se incorporen mejoras estéticas, Marca Mérida y mejoras en elementos de seguridad y accesibilidad.



2.2. Patrimonio arqueológico y política de vivienda.

Mérida es Patrimonio de la Humanidad y después de mucho trabajo de muchos esfuerzos, ciencia y dedicación, contamos con un Conjunto Histórico-arqueológico que es excepcional, único. Aparte de nuestra esencia de ciudad, es nuestro principal motor cultural, turístico y económico, que ayuda a mejorar la calidad de vida de los emeritenses y nos hace vibrar con este poderoso legado que hace una mejor ciudad.

Para que tengamos nuevas oportunidades, necesitamos mejorar y aumentar nuestra oferta patrimonial, mejorando para ello, los recintos monumentales ya existentes y abriendo a la ciudadanía nuevos espacios arqueológicos como la “Huerta de Otero” o todo el templo de la calle Holguín.

Por otra parte, para los socialistas y las socialistas, **la vivienda es una necesidad básica y un derecho fundamental en la conformación del quinto pilar del Estado del Bienestar Social**, clave para lograr una sociedad más justa e igualitaria. Como municipio y con las competencias que tenemos asignadas, debemos trabajar para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, **generando alianzas con la Junta de Extremadura o el Gobierno de España, para participar de los proyectos de parques públicos de viviendas en Mérida**, que protejan a quienes más problemas tienen con el pago de sus rentas y que, además, facilite el acceso a una vivienda a los colectivos que más dificultades tienen para ello, como puede ser el de las personas jóvenes.

Las políticas de vivienda deben ser sostenidas y consistentes y han de dotarse de los recursos necesarios para garantizar la integración social de todos los colectivos vulnerables. Deberán favorecer la emancipación, otro de los problemas a los que nos enfrentamos como país, así como afrontar las condiciones necesarias para la accesibilidad y el confort que permitan que los grupos sociales más envejecidos, así como las personas con necesidades especiales, sigan manteniendo una vida autónoma y digna.



MEDIDAS 2023-2027

01/

Nos comprometeremos a trabajar y **adquirir como nuevo patrimonio público, el Convento de San Andrés para darle un nuevo uso público**, incorporándolo a la nueva plaza pública de Santo Domingo.

02/

Finalizaremos la **redacción y tramitación del Plan Especial del conjunto histórico y arqueológico** de la ciudad de Mérida.

03/

Nos comprometeremos a trabajar, **adquirir y recuperar de forma completa, la zona del templo romano, situado en la calle Holguín** para una adecuación arquitectónica y urbanística y que se incorpore a una nueva plaza pública.

04/

Continuaremos los procesos de **excavación arqueológica y adecuación para la visita de la "Huerta de Otero"**, ampliando así la oferta de patrimonio abierto al público.

05/

Convertir el recinto monumental del **Pórtico del Foro en una plaza accesible y transitable**, integrada en el urbanismo de la ciudad, siendo esta obra la primera **que integre un refugio climático**, (zonas de sombras y fuentes)

06/

Planificaremos nuevos suelos urbanos para construcción de vivienda y participaremos del plan del Gobierno de España para la **construcción de más de 300 viviendas asequibles y en régimen de alquiler para rentas medias**.

07/

Impulsaremos y aceleraremos los trámites para el **desarrollo de nuevas zonas residenciales**.

08/

Continuaremos, en colaboración con la Junta de Extremadura, **tramitando las subvenciones para la accesibilidad (ascensores) y aislamiento térmico de las viviendas más antiguas** de la ciudad y sus entornos, todo ello a través de una oficina técnica de acompañamiento, trámites y ayudas.



2.3. Un Medio Ambiente Sostenible.

Estamos en un **punto clave en la historia de nuestras ciudades y pueblos, un momento que podemos denominar de “transición urbana,”** entendiendo como tal el reto de adaptar nuestras ciudades y pueblos a los **desafíos que nos plantean el cambio climático y la nueva realidad social.** Aun cumpliendo las previsiones más optimistas para 2030 y 2050, y con avances en un modelo descarbonizado y sostenible, el daño es ya irreversible en muchos aspectos, y esos efectos serán más acusados en las ciudades. Las ciudades son al tiempo reto y oportunidad, espacios y comunidades que necesitan responder a los cambios y agentes destacados para la **implantación de un modelo sostenible de desarrollo.**

Desde el Psoe de Mérida, **entendemos que los grandes retos del siglo XXI tienen en lo local un papel determinante y su solución pasa irremediablemente por lo urbano:** la transición ecológica, la movilidad, la seguridad, la digitalización, el desarrollo económico, el cuidado a las personas, la igualdad entre mujeres y hombres, la cultura, el deporte, el patrimonio... En definitiva, **los principales temas en el contexto global en el que nos encontramos y los compromisos que, como país, hemos adquirido, especialmente en el marco de la Unión Europea, en los ODS de la Agenda 2030** y en los objetivos marcados por la Nueva Agenda Urbana aprobada en 2016 por Naciones Unidas y en la Agenda Urbana Española aprobada por el Consejo de Ministros en España en 2019. Todas ellas tienen en la política municipal un punto de apoyo indispensable y fundamental.



01/

En esta legislatura **diseñaremos la ampliación de nuevo contrato de recogida de basuras, limpieza viaria y mantenimiento de jardines**, bajo un prisma de **eficiencia y eficacia**, (mayor presupuesto, más personal, más servicios, más zonas a limpiar, más baldeos, más recogidas...) y en el marco de la Agenda 2030, alineado con el ODS 11, Mérida ciudad sostenible, y el ODS 12, producción y consumo sostenible.

02/

Seguiremos con el trámite para la **Instalación de placas solares en los techos de edificios municipales**, para la mejora de la eficiencia energética y reducción de los costes de consumo energético municipal.

03/

Estudiaremos la **viabilidad para la promoción de comunidades energéticas sociales** en la ciudad de Mérida.

04/

"Cero" alcorques vacíos. Continuaremos este proyecto ambiental urbano, para que en todos los alcorques vacíos puedan replantarse nuevas especies de árboles sostenibles y respetuosos con la salud.

05/

Aunque somos una de las ciudades españolas con más metros cuadrados verdes por persona, seguiremos con la mejora e incremento de zonas verdes urbanas, **como el valle del Albarregas, hasta llegar a los 100.000 m2.**

06/

Impulsaremos y aceleraremos los trámites para la **implantación de nuevas Plantas de energía renovables.**

07/

Diseñaremos y pondremos en **marcha un plan contra los vertidos irregulares en la ciudad de Mérida** que incorporará medidas

educadoras, innovadoras, como la vigilancia con drones por personal cualificado, y un **endurecimiento de las sanciones municipales**.

08/

El Agua será un elemento esencial y determinante en la calidad de vida. **Nos sumaremos al plan estatal del Gobierno de España para terminar de digitalizar** al completo de las redes de abastecimiento de aguas.

09/

Continuaremos con las mejoras de las infraestructuras de saneamiento y alcantarillado para mejorar el tratamiento residual del ciclo del agua.

10/

Impulsaremos el **I Plan de acción por el planeta, con enfoque ODS**, priorizando temas como el uso responsable del agua, el correcto reciclado de los residuos, consumo energético responsable y el cuidado de los océanos, partiendo del Guadiana y el Albarregas.

11/

Vamos a establecer una **nueva planta de Gestión de residuos en la ciudad de Mérida**

para la recogida de todo tipo de Residuos, además de finalizar la implantación de quinto contenedor.

12/

Diseñaremos **zonas de sombra y refugios climáticos**, tanto naturales como artificiales sostenibles, priorizando nuestros yacimientos arqueológicos de relevancia y zonas de juegos infantiles.

13/

Continuaremos la instalación de semáforos inteligentes con para la sonorización de semáforos con un sistema que garantice la baja contaminación acústica.

14/

Implementaremos una serie de **medidas de conservación, reciclado y tratamiento que reduzcan el consumo de agua de los espacios públicos**.

15/

Pondremos en marcha un **servicio de Oficina de Transformación Comunitaria (OTC)**, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre energía, promoción y dinamización de comunidades energéticas limpias o renovables en fuentes de energía alternativas (fotovoltaicas, hidráulicas, eólicas...).